

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600042823 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS ((DEFINIR POR CADA AÑO)) ¿CUÁNTO GASTO EL MUNICIPIO EN LA COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO? ¿CUÁLES SON LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMPRADOS PARA EL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO? ¿DE QUÉ PARTIDA SALE EL GASTO DE LOS GASTOS DE ESTOS ALIMENTOS PARA EL CABILDO? ¿CUÁLES SON LAS EMPRESAS PROVEEDORAS DE ESTOS ALIMENTOS? ANEXAR LAS ÚLTIMAS 5 FACTURAS DE LAS COMPRAS DE ESTOS ALIMENTOS” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

Se informa que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos con los que cuenta esta Dirección, no encontrando información al respecto de lo solicitado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Abril de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA